



ENVÍA TUS FACTURAS A TIEMPO Y MANTENTE ACTUALIZADO

Para mantener tu estado de cuenta actualizado, es necesario que nos hagas llegar el detalle de las facturas que se están pagando a tiempo:



Envíalo al correo:
cobranza@gomsa.com

¡Con ello cumplimos con la emisión de tu complemento de recepción de pago!

Recuerda:

- EL SAT establece como fecha límite para la emisión de este documento fiscal **el quinto día hábil del mes siguiente** al que recibamos tu depósito.
- De no recibir tu información en el tiempo requerido, lo aplicaremos a las facturas más vencidas, de acuerdo a la disposición fiscal.

¡Gracias por ayudarnos a mantener tu estado de cuenta actualizado!



GOMSA
Go forward